



ASOCIACIÓN CÍVICO CULTURAL INDEPENDIENTE

D^a Aina Calvo
Alcaldesa del Ayuntamiento
Palma de Mallorca
(Islas Baleares)

20 de julio de 2009

En esta asociación cultural, Plataforma 2003, hemos recibido la triste noticia de que su Consistorio estudia demoler o modificar sustancialmente el monumento al Crucero Baleares que se yergue en la ciudad de Palma de Mallorca.

En cumplimiento de nuestro deber institucional de velar por la Memoria histórica, sometemos a su consideración algunos aspectos que estimamos deberían ser tenidos en cuenta.

Muy atentamente,

Jaime Suárez
Secretario General

MONUMENTO AL CRUCERO BALEARES



DOSSIER PRESENTADO A LA ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA SRA. D^a AINA CALVO

Asociación Cultural Plataforma 2003
Alonso Cano 66, 2º sótano pta. 5
28003 Madrid

1º) Lo primero que quisiéramos recordarle es que el monumento que nos ocupa fue erigido por suscripción popular y por tanto sería atentar contra la voluntad popular el derribarlo o modificarlo.

2º) También decirle que en el hundimiento fallecieron marineros voluntarios mallorquines que figuraban en su tripulación, que creemos merecen respeto y consideración, aunque sólo sea porque muchos de ellos fueron hijos de esa ciudad. Sinceramente no creemos que el monumento sea apologético de nada, es un recordatorio de unas personas, de esta tierra muchas de ellas, que murieron por lo que creyeron justo. Así como a muchos familiares de caídos, de ambos lados, les queda el pequeño consuelo puramente sentimental de poder rezar y depositar algunas flores sobre la tumba, de sus queridos parientes, no olvidemos que a estos caídos, desaparecidos en las profundidades del mar, la mayoría, no se les puede honrar de esta manera; sólo el monumento es la lápida funeraria de todos ellos, el único lugar donde sus deudos pueden acudir para rememorar a sus muertos y poner alguna flor.

3º) El monumento que los mallorquines erigieron a la memoria de los caídos del crucero "Balears" sólo honra la memoria de los marinos muertos, no a Franco ni a la sublevación del 18 de julio de 1936. Es un monumento ceremonial funerario, no conmemora ninguna victoria naval ni ataque del buque, buena parte de cuya tripulación era balear, y equivocados o no, murieron con coraje y honor, del mismo modo que otros marinos y soldados republicanos en otros hechos de armas de una guerra dolorosa para todos. Uno de los alicientes de la ciudad en concreto y de Les Illes es precisamente la rica, numerosa y hasta ahora bien conservada arqueología militar de todas las épocas, que refleja y recuerda la historia de cada lugar. La conservación de ese monumento que, repetimos, no es apologético de ninguna ideología, sino de recuerdo a unos muertos en trágica contienda, es también un exponente de civilización, porque pone de manifiesto el respeto que una comunidad tiene por su propia historia, asumiéndola en plenitud, con lo que agrada y con lo que no gusta a los ciudadanos que, en un momento determinado, ostentan los poderes públicos.

4º) Por idénticos motivos que los que Vd. arguye para demoler/modificar el monumento al Crucero Balears, deberían ser demolidos todos los edificios, ruinas y vestigios que recuerden la presencia de franceses e ingleses, cuyas naciones reconocieron al régimen franquista, así como todo lo que se haya construido en les Illes Balears entre 1939 y 1975. O derribar la estatua del genocida contra la población árabe Jaime I, o la catedral explicando que antes fue una mezquita y en la iglesia de Montesión que antes fue una sinagoga o la estatua dedicada a Maura, que era de derechas, españolista y represor de levantamientos sociales. Ya puestos a quitar placas de calles nos preguntamos si su consistorio eliminará la avenida dedicada a Juan March Ordinas que financió a las tropas sublevadas en estas Islas, o si ya puestos a buscar el equilibrio ideológico dedicará Vd. una calle a Damià Sunyer y sus dos hijos, habitantes de Cabrera (depende del término municipal de Palma) y que fueron fusilados por las tropas republicanas.

5º) Recordar que del mismo "pecado" de golpismo se puede acusar al PSOE a ERC y a la UGT que en 1934 participaron de complotos contra la II República, que en esos golpes de estado fallidos participaron socialistas que tienen calles dedicadas en la ciudad de Palma que suponemos habría también que desmontar.

6º) Recordarle que el único elemento "franquista" del monumento es un escudo de España que se siguió usando hasta bien entrados los años 80 y que está presente en la Constitución firmada por los padres de la Patria en el Congreso de los Diputados, y que además según la ley y al formar parte sustancial de un monumento no debe ser tocado.

7º) Que la propia ARCA; (Asociación para la restauración del casco antiguo), ha manifestado su oposición al derribo de monumentos tanto franquistas como republicanos.

Por último esperar que recapacite sobre el asunto que nos ocupa, no creemos que derribar o modificar este monumento sea ni una prioridad ni resuelva "alarma social" alguna. La "vieja reivindicación" que usted menciona en repetidas ocasiones, es tan vieja como la de que el monumento se quede como está, de hecho si repasa Vd. la prensa verá que siempre ha habido voces a favor y en contra, no sólo en contra. Su interés creemos más bien que obedece a un interés político, a un guiño a su electorado, y que con ello nada va a favorecer una política de concordia entre palmesanos. A setenta años de aquellos hechos ya no quedan vencedores ni vencidos quedan sólo protagonistas de nuestra historia, y como tales merecen respeto y recuerdo.

Nadie se opone a la erección de monumentos al resto de combatientes en la pasada guerra civil, nadie ha protestado por el bosque de la memoria, o por la presencia de placas de recuerdo en Manacor o en el cementerio de Palma. Los ciudadanos en general, y nos incluimos, vemos normal que se recuerde a todos los caídos en aquella guerra, pero lo que algunos ya no vemos correcto es que para ello haya que derribar los monumentos de unos o que se pida respeto para una parte, mientras se execra a la contraria. Creemos firmemente que el mantenimiento de este monumento significa, también, un acto de generosidad que honra a unos políticos que, aunque personalmente pudieran mantener distinta o contraria ideología, a la hora de gobernar lo hacen para todos, sin discriminaciones ideológicas; pues todos, en definitiva, somos miembros de un mismo pueblo, y se supone que quien gobierna debe hacerlo para todos, no solo para una parte. Ese es el principio de la convivencia, lo que todos deseamos en aras de la paz y armonía que debe proporcionar un sistema democrático.